



CIRCULAR 7/2021

Palacio Legislativo, a 11 de noviembre de 2021

**A LAS PERSONAS QUE ELIGIERON
LA MODALIDAD DE PAGO
EFECTIVO O CHEQUE
Presentes**

Con el fin de facilitar el cobro a aquellos trabajadores que eligieron la modalidad de pago en efectivo o cheque, se les comunica que, a partir de mañana **12 DE NOVIEMBRE**, podrán acudir personalmente con identificación oficial vigente (INE o pasaporte), a cualquier ventanilla del Grupo Financiero Santander, en los horarios establecidos por dicho banco.

En **ACTIVO Y JUBILADOS**:

Quincena	Contrato	No. de orden	Clave de beneficiario
1° noviembre	80120793921	20210121 + no. de empleado	NOMINA
2ª octubre		20210120 + no. de empleado	
1ª octubre		20210119 + no. de empleado	
2ª septiembre		20210118 + no. de empleado	

Para el caso de **PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES**:

Quincena	Contrato	No. de orden	Clave de beneficiario
1ª noviembre	80120793921	20210221 + no. de empleado	NOMINA
2ª octubre		20210220 + no. de empleado	
1ª octubre		20210219 + no. de empleado	
2ª septiembre		20210218 + no. de empleado	